



La cultura  
es de todos

Mincultura

## **Anexo 1: Glosario básico del Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental 2021 - 2030 "VAMOS A HACER MEMORIA"**

En este anexo se incluye una lista de términos cuya definición busca propiciar el uso de un marco conceptual unificado para el Plan por parte de las bibliotecas, otras unidades de información o personas que sean custodias de materiales bibliográficos y documentales de carácter patrimonial; igualmente, permite la contextualización a los ciudadanos o actores interesados, que no tenga formación previa en temas relacionados con los procesos de gestión de los materiales y las colecciones patrimoniales.

### **A**

- **Acceso al patrimonio bibliográfico y documental:** derecho u oportunidad de usar de forma libre y gratuita el patrimonio bibliográfico y documental sin discriminación de sexo, raza, religión, idioma, condición económica o geográfica o situación ideológica, cognitiva, étnica y física (construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia-Universidad de Antioquia, 2019).

**Accesibilidad:** También conocido como acceso a la información, que es la capacidad de identificar, recuperar y utilizar la información de forma eficaz. El acceso a la información es vital para el avance social, político y económico. Tradicionalmente, la información se ha difundido en una variedad de formatos que han sido ampliamente accesibles, a menudo a través de bibliotecas públicas. (Brown, 2000).

- **Acervo bibliográfico y documental patrimonial:** conjunto de documentos con valor patrimonial que se encuentran en cualquier formato o soporte y hacen parte de una unidad de información. Término que se puede usar indistintamente con el de colección o fondo patrimonial, en el contexto de las bibliotecas (adaptado de la Ley 1379 de 2010).



La cultura  
es de todos

Mincultura

- **Actores:** En el contexto del Plan se refiere a un actor social, considerado como aquel sujeto individual o colectivo que desempeña un rol en la sociedad y se propone cumplir ciertos objetivos, posicionar ideas, proyectos o reivindicaciones, tales como las instituciones de la cultura, los vigías del patrimonio, los colectivos de memoria, entre otros (Construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia – Universidad de Antioquia, 2020).
- **Apropiación social del patrimonio:** es un proceso intencionado de apreciación, comprensión, valoración, resignificación, uso, intervención y transformación del patrimonio bibliográfico y documental, a partir de la participación de la ciudadanía, que se puede lograr con estrategias como la construcción de redes sociales, la mediación entre actores y el trabajo colaborativo, entre otras. (adaptado de la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2017).
- **Asistencia técnica:** es el apoyo prestado por especialistas que se puede desarrollar a través de la transmisión de información y conocimientos teóricos y prácticos, instrucción, formación de habilidades y servicios de consultoría y, también puede implicar la transferencia de datos técnicos (UNESCO, 2020).

## B

- **Biblioteca:** “estructura organizativa que, mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso de una comunidad o grupo particular de usuarios a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte” (Ley 1379 de 2010).
- **Biblioteca departamental:** biblioteca responsable del patrimonio del departamento: este patrimonio comprende toda obra o conjunto de obras, en cualquier soporte, producidas en el departamento, publicadas en otras regiones del país o en el extranjero cuyo autor es del departamento, o trata sobre el departamento (Lineamientos para la creación o fortalecimiento de bibliotecas departamentales, 2015).



- **Biblioteca digital patrimonial:** colecciones organizadas de contenidos digitales con valor patrimonial que se ponen a disposición del público. Pueden contener materiales digitalizados, tales como ejemplares de libros y otros formatos de material documental procedente de diversas unidades de información, o basarse en información producida directamente en formato digital (adaptado de la Ley 1379 de 2010).
- **Biblioteca nacional:** Es una biblioteca financiada por un gobierno nacional para servir a la nación manteniendo una colección completa de la producción literaria publicada y no publicada de la nación en su conjunto, incluidas las publicaciones del propio gobierno. La mayoría de las bibliotecas nacionales también son responsables de compilar una bibliografía nacional, y algunas sirven como el depósito legal de obras protegidas por derechos de autor en el país (Reitz, 2004).
- **Biblioteca patrimonial:** entidades públicas encargadas de la recopilación, organización, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico, en cualquier soporte y en particular el correspondiente a su área de influencia (Lineamientos para la creación o fortalecimiento de bibliotecas departamentales, 2015).
- **Biblioteca pública:** aquella que presta servicios al público en general, por lo que está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral o nivel de instrucción (Ley 1379 de 2010).
- **Biblioteca pública estatal:** biblioteca pública del orden nacional, departamental, distrital o municipal, que pertenece o es organizada por el Estado en sus diversos niveles territoriales (Ley 1379 de 2010).
- **Biblioteca pública de origen privado o mixto:** biblioteca creada por una entidad autónoma o no gubernamental, financiada con presupuesto independiente, en la cual se



incluyen las partidas necesarias para su sostenimiento. Las bibliotecas públicas privadas o mixtas, a su vez, pueden conformar sus propias redes de bibliotecas (Ley 1379 de 2010).

- **Bienes de Interés Cultural (BIC):** son aquellos bienes materiales que las autoridades competentes han declarado como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica, o arquitectónica, conjuntos históricos, o mediante otras denominaciones vigentes antes de la promulgación de la Ley 1185 de 2008. Los BIC, pueden ser de los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas o de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993 (Ministerio de Cultura, 2021).
- **Bienes utilitarios:** objetos o bienes útiles, rituales y estéticos. Se constituyen en expresión material de la cultura de comunidades con unidad étnica y relativamente cerradas. Elaborada para satisfacer necesidades sociales, integrando los conceptos de arte y funcionalidad. Materializa el conocimiento de la comunidad sobre el potencial de cada recurso del entorno geográfico, el cual es transmitido a través de las generaciones (Artesanías de Colombia, 2020).

## C

- **Catalogación:** proceso que describe las características físicas de los documentos, de acuerdo con métodos y técnicas bibliotecológicas, normas y estándares nacionales e internacionales, con el fin de crear referentes de acceso, catálogos e índices catalográficos, para la recuperación fácil y oportuna de la información (Patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas departamentales y algunas municipales de Colombia, Diagnóstico, 2015).
- **Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Colombiano:** catálogo en línea desarrollado por la Biblioteca Nacional de Colombia en su página web, en el que se pone en común la información de los registros bibliográficos de las colecciones patrimoniales de la Biblioteca Nacional y de otras instituciones, mediante un trabajo



La cultura  
es de todos

Mincultura

colaborativo, lo que permite acceder a la información y referenciar las colecciones de interés patrimonial. (Patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas departamentales y algunas municipales de Colombia, Diagnóstico, 2015).

- **Circulación social:** esta expresión alude al fomento del diálogo entre culturas y patrimonios a través de las fuentes de información, con el ánimo de generar un aprendizaje colectivo y recíproco (Pérez, 2015).
- **Colección cerrada:** colección de libros y otros materiales disponibles en los estantes de una unidad de información sin la posibilidad de ser tomados directamente por los usuarios que los requieren (Patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas departamentales y algunas municipales de Colombia, Diagnóstico, 2015).
- **Colección departamental patrimonial:** colección que recoge, organiza, conserva y difunde la producción bibliográfica y documental del departamento en el cual se ubica la biblioteca. Las colecciones regionales son adquiridas mediante mecanismos que contemplan el depósito legal, la compra, el canje o la donación. (Lineamientos para creación o fortalecimiento de bibliotecas departamentales, 2015).
- **Colección local patrimonial:** Conjunto de materiales sobre una zona geográfica, que una biblioteca reúne, organiza, y conserva con el fin de ofrecer a los usuarios todas las fuentes de información sobre cualquier aspecto de la vida e historia de esta zona. (Adaptado de Martínez de Souza, 2004)
- **Colección nacional patrimonial:** conjunto de materiales reunidos de manera intencional, conformado por obras en cualquier soporte o formato, que son catalogadas, preservadas, y a las que se puede acceder de forma física o digital. Las obras que conforman la colección son producidas en cualquier lugar del país, así como documentos publicados fuera de Colombia escritos por autores propios o que aborden



temas nacionales. También hace parte de esta, colecciones de personajes nacionales, dado su valor artístico, histórico, la antigüedad de su producción, la particularidad de sus características físicas, entre otros aspectos. (Adaptado de Patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas departamentales y algunas municipales de Colombia, Diagnóstico, 2015).

- **Conocimientos, saberes y tradiciones:** conjunto de habilidades, concepciones, prácticas y comprensiones de los pueblos indígenas u originarios, de naturaleza experiencial, útil, colectiva, dinámica, vinculados a sus valores culturales, espirituales y normas consuetudinarias, transmitidos de generación en generación, reconocidos por ellos como parte de su cultura, historia e identidad. Esta definición se enmarca en la normativa vigente sobre patrimonio cultural inmaterial y conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad (Propuesta de estrategia de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en el Perú, 2020).
- **Conservación:** en términos del patrimonio bibliográfico y documental tiene que ver con las acciones y métodos de conservación preventiva y restauración, de acuerdo con los procedimientos establecidos por las instituciones que están a cargo de las colecciones, llegando en algunos casos a ser estatuidos por la ley, para prevenir el deterioro de los bienes que hacen parte del patrimonio bibliográfico y documental y realizar seguimiento al estado de conservación de estos. Adicionalmente, implica coordinar, armonizar y divulgar los procedimientos y metodologías enfocados en la conservación preventiva, la elaboración de Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP- y la autorización para la restauración y declaratoria de BIC - bibliográficos. (Política Para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2017).
- **Conservación preventiva:** Conjunto de estrategias y medidas de orden técnico, político y administrativo que, orientadas al manejo del entorno en el cual se hallan inmersos los objetos, contribuyen a retardar o prevenir el deterioro de estos, preservando su integridad y la estabilidad de las intervenciones ya realizadas sobre



ellos. Se incluyen también las acciones que no involucran tocar de forma directa y material los bienes culturales. (Glosario de Conservación, Biblioteca Nacional de Colombia / Ministerio de Cultura, 2020).

- **Contenidos estáticos:** Obras digitales publicadas como obras finalizadas, pensadas para no tener variaciones en su contenido, que no tienen posibilidades de interacción social o que no utilizan tecnologías de lenguaje, contenido y diseño dinámicos (Construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia – Universidad de Antioquia, 2020).
- **Contenidos dinámicos:** obras digitales que circulan en línea pensadas para ser actualizadas constantemente desde que el autor o los autores la crean, por lo cual una vez publicadas cuentan con permanentes actualizaciones o adiciones de contenidos o productos digitales, y generalmente permiten la interacción con los consumidores. (Construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia – Universidad de Antioquia, 2020).
- **Contenidos locales:** la producción bibliográfica y documental sobre un área geográfica específica más pequeña que un país, que generalmente cubre material sobre la historia, la memoria, la geografía, la arquitectura y el medio ambiente del área, así como trabajos sobre las personas nacidas o residentes en ella. Esta producción, conforma una colección local compuesta por libros, grabados, mapas, audiovisuales, fotografías y otros materiales relacionados con un área geográfica específica y sus habitantes (ODLIS: Online Dictionary of Library and Information Science, 2019).
- **Cooperación bibliotecaria:** acciones de carácter voluntario que se establecen entre bibliotecas, redes y sistemas de ellas, para compartir e intercambiar información, ideas, servicios, recursos, conocimientos especializados, documentos y medios con la finalidad de optimizar y desarrollar los servicios bibliotecarios. (Ley 1379 de 2010).



La cultura  
es de todos

Mincultura

- **Creación de contenidos:** es una expresión que significa producir textos, imágenes, videos, audios, o cualquier combinación de formatos. En el contexto de este Plan se consideran especialmente, los que están relacionados con el registro de manifestaciones culturales tales como experiencias, saberes y tradiciones, entre otras (Adaptado de Workana, 2020).
- **Cultura escrita:** se refiere a las prácticas de registro (escritura) y de lectura, así como a las funciones que se asignan a las mismas en la vida cotidiana y las relaciones que se establecen entre los individuos, y entre estos y los textos.
- **Cultura escrita dominante:** se refiere a las prácticas de registro (escritura) y de lectura, en el marco de la escritura alfabética, que dejan de lado a otras formas de expresión del pensamiento particular y propio de determinados grupos culturales (adaptado de Kalman, 2008).
- **Custodiar:** se refiere a la actividad de guardar con cuidado y vigilancia el patrimonio bibliográfico y documental, por lo tanto, custodio(a) se refiere a personas naturales, jurídicas, instituciones, organizaciones, familias e individuos que tengan a su guarda este patrimonio (Construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia – Universidad de Antioquia, 2019).

## D

- **Derechos de autor:** es la protección jurídica, moral y patrimonial que se brinda a todos los creadores de obras literarias y artísticas, desde el momento de la creación de sus obras y por un tiempo determinado, sin requerirse formalidad jurídica alguna. (Adaptado de la OMPI, 2020).
- **Depósito legal:** es un mecanismo que permite la adquisición, el registro, la preservación y la disponibilidad del patrimonio bibliográfico y documental, y que tiene



La cultura  
es de todos

Mincultura

como fin preservar la memoria cultural y acrecentar y asegurar el acceso al Patrimonio Cultural de la Nación. (Ley 1379 de 2010)

- **Difusión:** la difusión es una actividad donde el mensaje apunta a un público especializado. (Guía de análisis documental del sonido inédito, 2008)
- **Digitalización:** proceso tecnológico que permite convertir un documento en soporte análogo (papel, video, casetes, cinta, película, microfilm) en uno o varios archivos digitales que contienen la imagen codificada, fiel e íntegra del documento (Archivo General de la Nación, 2020).
- **Divulgación:** busca que el mensaje llegue a la mayor cantidad y tipo de personas (Guía de análisis documental del sonido inédito, 2008).
- **Dotación bibliotecaria:** conjunto de elementos necesarios para la prestación de los servicios bibliotecarios. Se incluyen todos los tipos de recursos: bibliográfico-documentales, muebles y equipos, y cualquier otro bien necesario para la conservación, difusión, comunicación y prestación del servicio (Ley 1379 de 2010).
- **Documento digital:** es cualquier conjunto de información que conforme una unidad significativa independiente, registrada en un soporte electrónico, constituye también un documento digital; un documento que no recibe su nombre de la forma mediática en que se presenta la información, sino directamente de la manera particular como se registra. Se habla de documentos digitales porque la información, no importa su forma: texto, sonido, imagen fija o en movimiento, se registra en un medio electrónico (Lineamientos de preservación digital de la Biblioteca Nacional de Colombia, s.f.).



## E

- **Economía naranja:** es un modelo de desarrollo en el que la diversidad cultural y la creatividad son pilares de transformación social y económica del país, desde las regiones. Este modelo cuenta con herramientas de desarrollo cultural, social y económico. Se fundamenta en la creación, producción y distribución de bienes y servicios culturales y creativos, que se pueden proteger por los derechos de propiedad intelectual. (Ministerio de Cultura, 2021)
- **Escrituras no alfabéticas:** también denominadas escrituras ideográficas, está formada por figuras e incluso colores, que simbolizan ideas, objetos o conceptos, diferente a aquellas que están representadas por símbolos alfabéticos o grafemas y sonidos o por fonemas (Construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia – Universidad de Antioquia, 2019).
- **Estrategia:** Principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra cómo una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo según el horizonte temporal (...). En otras palabras constituye el camino a seguir por las grandes líneas de acción contenidas en las políticas nacionales para alcanzar los propósitos, objetivos y metas planteados en el corto, mediano y largo plazo (Tecnológico de Monterrey, 2019).
- **Estrategias de conservación:** principios y rutas que debe mostrar cómo la institución o los custodios del patrimonio bibliográfico y documental, llegan al objetivo de preservar los materiales que tiene a su guarda en el corto, mediano y largo plazo (ODLIS: Online Dictionary of Library and Information Science, 2019).
- **Formación de usuarios:** es un proceso que incluye un conjunto de acciones continuas, entre las que se encuentra el intercambio de experiencias y conocimientos,



encaminados a la transformación permanente del usuario a partir de la comunicación de saberes sobre el uso de la información. Como proceso presenta una metodología propia, en el que se ofrece una serie de actividades de aprendizaje que requieren, de parte del formador, conocimientos de actividades pedagógicas que le den salida al proceso de enseñanza y aprendizaje, para conseguir que el usuario adquiera y domine las competencias y habilidades que le permitan formular su necesidad de información, buscar, localizar, seleccionar, analizar, evaluar y usar la información para su posterior transformación y comunicación en forma significativa. (Naranjo, 2005).

- **Formato:** en bibliotecología, corresponde al conjunto de dimensiones que caracterizan el documento como soporte físico de información, tales como libros, revistas, documentos digitales, material audiovisual, mapas, entre otros (Construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia – Universidad de Antioquia, 2019).
- **Formación de públicos:** proceso sistemático y planificado, orientado al desarrollo de habilidades y competencias, en los miembros de una comunidad, que los lleven a incorporar a su modo de vida la participación sistemática en los espacios creados por las instituciones culturales, así como habilidades artístico perceptivas para el disfrute de las diferentes manifestaciones del arte, a través de actividades de carácter instructivo educativo insertadas en la programación cultural de estas instituciones (Sánchez, 2016).

## G

- **Gestión del patrimonio bibliográfico y documental:** conjunto de acciones necesarias para la administración de los procesos que contribuyen a la circulación social de este patrimonio: la planeación, la recuperación, el procesamiento técnico y físico, la conservación, y el acceso, difusión y apropiación social (Política Para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2017).



La cultura  
es de todos

Mincultura

- **Gestión del riesgo:** el riesgo se define como la posible ocurrencia de un evento susceptible de modificar el alcance de los objetivos, y su identificación se convierte en un insumo fundamental para la gestión. La gestión de riesgos corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un periodo de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012).
- **Gestión integral:** se refiere a un tipo de gestión que se desarrolla atendiendo de manera conjunta a cada uno de los componentes y estrategias de un plan, a fin de llevar a cabo una actividad coordinada y controlada con la que se trata de alcanzar los objetivos, metas e indicadores poniendo énfasis en aunar esfuerzos y en el compromiso de todos los actores involucrados (Diccionario de Gestión y Administración Sanitaria, 2018).

## I

- **Indicador:** es una expresión cualitativa o cuantitativa observable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores o bien frente a una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2012)
- **Inédito u obra inédita:** un trabajo en proceso de publicación que aún no ha salido al mercado. Además, un manuscrito o el mecanografiado que nunca se publicó, ya sea porque no estaba destinado a publicación o porque el autor no pudo encontrar un editor (ODLIS: Online Dictionary of Library and Information Science, 2019).



- **Información registrada:** entiéndase como fijada sobre un soporte material o fijada materialmente y susceptible de ser utilizada para consulta (Política Para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2017).
- **Infraestructura bibliotecaria:** espacio físico o inmueble diseñado, construido o adaptado para la realización de las funciones, los procesos y la prestación de los servicios bibliotecarios (Ley 1379 de 2010).
- **Instituciones con colecciones patrimoniales:** instituciones de carácter público o privado que custodian o son propietarias de colecciones bibliográficas y/o documentales con valor patrimonial (Construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia – Universidad de Antioquia, 2019).

## L

- **Lista nacional del patrimonio bibliográfico y documental en riesgo:** se adapta para el Plan, la estrategia mundial denominada “La Lista Roja del Patrimonio” que es una iniciativa de la Asociación Hispania Nostra que recoge elementos del patrimonio cultural español que se encuentran sometidos a riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores, con el objeto de darlos a conocer y lograr su consolidación. Esta lista corresponde a los registros, locales, regionales y nacionales donde se espera tener a futuro, relacionados y descritos aquellos elementos del patrimonio sometidos a riesgo de desaparición, tráfico, destrucción o alteración esencial de sus valores, con el objeto de darlos a conocer, hacer evaluación y lograr su consolidación o restauración (Construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia – Universidad de Antioquia, 2019).

## M

- **Materiales:** formatos y soportes de información disponibles para los usuarios de bibliotecas, catálogos o bases de datos, entre los que se encuentran: libros, periódicos, videocasetes, grabaciones de sonido, mapas, partituras, contenidos digitales, entre



otros. (Adaptado de ODLIS: Online Dictionary of Library and Information Science, 2019).

- **Mediación y comunicación:** es un proceso mediante el cual se interviene de manera intencionada en la relación entre producción, transmisión y uso de las construcciones culturales; en otras palabras, son acciones simbólicas, pedagógicas y didácticas que permiten una interacción positiva y significativa entre emisor, mensaje y receptor. (Díez y Tapia 2010).
- **Mapa de riesgo:** Documento que describe los riesgos, con sus respectivas causas, efectos, probabilidad de ocurrencia, impacto, zona de riesgo y las acciones de tratamiento a implementar (Universidad de Antioquia, 2011).
- **Memoria:** Son los recuerdos que atesora y destaca la sociedad en su conjunto. Halbwachs en sus estudios habla de la existencia de una memoria individual que está relacionada directamente a la memoria de grupo encontrándose siempre en constantes cambios. La memoria es siempre social, esto lo indica el hecho de que el recuerdo solo emerge en relación con personas, grupos, lugares o palabras. Así, los marcos sociales de la memoria se componen de combinaciones de imágenes, ideas o conceptos y representaciones. La memoria colectiva es compartida, transmitida y construida por el grupo o la sociedad. La memoria colectiva está relacionada con fenómenos de opinión pública (Halbwachs, 1991).
- **Mitigación del riesgo:** en gestión de riesgos, son las medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente (Ley 1523 de 2012).



## O

- **Obras declaradas de interés cultural:** bienes reconocidos, mediante una declaratoria, por su significación cultural a nivel nacional, departamental o municipal, para lo cual se tienen en cuenta criterios de valoración (antigüedad, autoría, autenticidad, constitución del bien, forma, estado de conservación, contexto ambiental, contexto urbano, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural), que permiten atribuirles a los bienes valores históricos, estéticos y simbólicos. (Lineamientos para la creación o fortalecimiento de bibliotecas departamentales, 2015).
- **OPAC:** por sus siglas en inglés Online Public Access Catalog, es un catálogo automatizado de acceso público en línea de los materiales de una biblioteca, también conocido como catálogo en línea (Patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas departamentales y algunas municipales de Colombia, diagnóstico, 2015).

## P

- **Patrimonio bibliográfico y documental de la nación:** conjunto de obras o documentos que conforman una colección nacional, que incluye las colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la Nación en su diversidad. Incluye libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, seriado, sonoro, musical, audiovisual, recursos electrónicos, entre otros. (Ley 1379 de 2010).
- **Patrimonio cultural:** objetos valorados con base en su poder de evocación en relación con sucesos históricos, con hechos artísticos, con prácticas sociales tradicionales, etc. En este sentido, el patrimonio tiene carácter de testimonio y contribuye a vincular las sucesivas generaciones y a preservar la memoria comunitaria.” (Política Para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2017).



La cultura  
es de todos

Mincultura

- **Patrimonio digital colombiano:** conjunto de obras o documentos digitales y recursos web que conforman un acervo nacional que incluye toda obra considerada herencia y memoria nacional o que contribuya a la construcción de identidad de la nación. Incluye textos, bases de datos, imágenes fijas o en movimiento, grabaciones sonoras, material gráfico, programas informáticos o páginas Web, entre otros (Política de desarrollo de colecciones digitales Biblioteca Nacional de Colombia, 2015).
- **Personal bibliotecario:** personas que prestan sus servicios en una biblioteca debido a su formación, competencias y experiencia (Ley 1379 de 2010).
- **Planeación:** en términos del patrimonio bibliográfico y documental responde a las acciones destinadas al diseño de planes y proyectos orientados al logro de los objetivos y las metas trazadas, cumplimiento de cronogramas, optimización de los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos, así como su rentabilidad social y cultural. (Adaptado de la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2017).
- **Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP:** es el instrumento de planeación y gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante el cual se establecen las acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural o de los bienes que pretendan declararse como tales a juicio de la autoridad competente. (Ministerio de Cultura, 2020).
- **Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental:** documento formulado por el Ministerio de Cultura y dirigido a todas las entidades públicas y privadas de nivel nacional y territorial con competencias e interés en la identificación, recuperación, procesamiento técnico y físico, conservación y uso del patrimonio bibliográfico y documental, como son, además de la Biblioteca Nacional de Colombia, las bibliotecas departamentales y municipales, las bibliotecas públicas y privadas, las



bibliotecas universitarias y especializadas, los centros de documentación y la academia, las instituciones de educación superior, las casas de la cultura, los museos, los archivos, las academias, los investigadores, los autores, los editores, los impresores y distribuidores, así como a todos los ciudadanos en general (Política Para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2017).

- **Preparación física:** es el conjunto de actividades que se realizan en una biblioteca en el momento del ingreso de las obras a las colecciones, para preparar los materiales para uso y consulta de los usuarios o lectores. Las técnicas específicas utilizadas en el procesamiento físico dependen del formato del material (ODLIS: Online Dictionary of Library and Information Science, 2019).
- **Preservación:** conjunto de medidas y pasos necesarios para garantizar el acceso permanente del patrimonio documental. (Tomado de la Política de preservación del patrimonio bibliográfico y documental en custodia de la Biblioteca Nacional de Colombia. Versión 7, 2018).
- **Prevención de riesgo:** en conservación preventiva y en gestión de riesgos, medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible (Ley 1523 de 2012, p. 5).
- **Procesamiento técnico y físico:** son los procesos de catalogación, clasificación y preparación física (sellado, rotulado, entre otros), que permiten identificar qué es lo que existe y que está disponible para el servicio, además, permiten identificar faltantes,



La cultura  
es de todos

Mincultura

y en general suministrar información sobre el contexto de producción y de contenidos temáticos de dicho patrimonio a través de la descripción que se logra en el registro, la catalogación y asignación de materias o campos de autoridad (Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2017).

## R

- **Recuperación:** identificación, selección y adquisición de obras producidas que registran, de forma publicada o inédita, conocimientos, saberes y tradiciones en diferentes soportes, originadas en Colombia o sobre el país en el exterior, así como obras consideradas de interés por su aporte a la construcción social y cultural del país (Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2017).
- **Recursos del Programa Nacional de Concertación Cultural:** recursos disponibles para impulsar, facilitar, apoyar y hacer visibles procesos y actividades culturales de interés común a través del apoyo a procesos culturales (Ministerio de Cultura, 2019).
- **Recursos del Programa Nacional de Estímulos Mincultura:** recursos disponibles a través de estímulos que se entregan por medio de becas, pasantías y reconocimientos para adelantar procesos de creación, circulación, formación e investigación (Ministerio de Cultura, 2019).
- **Red de bibliotecas:** conjunto de bibliotecas que comparten intereses y recursos para obtener logros comunes (Ley 1379 de 2010).
- **Restauración:** Todas aquellas acciones aplicadas de manera directa sobre un bien o un grupo de bienes culturales muebles, que tengan como objetivo detener los procesos de deterioro presentes o reforzar la estructura de dichos bienes. Estas acciones solo se realizan cuando los bienes se encuentran en un estado de fragilidad notable o se están deteriorando aceleradamente, por lo que podrían perderse en un tiempo relativamente



La cultura  
es de todos

Mincultura

breve. Estas acciones a veces modifican el aspecto de los bienes. Además, este concepto incluye todas las acciones aplicadas de manera directa a un bien, que tengan como objetivo facilitar su apreciación, comprensión y uso. Estas acciones solo se realizan cuando el bien ha perdido una parte de su significado o función debido a una alteración o al deterioro. Dichas acciones se basan en el respeto del material original y se fundamentan en criterios establecidos en las teorías propias de la disciplina. (Glosario de Conservación, Biblioteca Nacional de Colombia / Ministerio de Cultura, 2020).

- **Registros ancestrales:** se refiere a las formas en que los pueblos étnicos plasman sus saberes, conocimientos y tradiciones. Por lo general, tiene un carácter oral-lingüístico que subraya la importancia de las lenguas indígenas maternas como medios de preservación y transmisión intergeneracional de este conocimiento y, con frecuencia, la ausencia de un soporte material escrito como forma de registro y codificación del conocimiento tradicional. En algunos países, como el caso del Ecuador, incluso se distingue entre “conocimiento tradicional” y “saber ancestral” en el sentido de que estos últimos (con una mayor dosis de “sabiduría”), incluyen los componentes personales, tácitos, subjetivos derivados de la actividad cognitiva de los miembros de las comunidades, pueblos y nacionalidades (componentes “informales”, “verbales” y “no registrados” del conocimiento), mientras que los conocimientos tradicionales pueden expresarse con un lenguaje formal y sistemático y compartirse en forma de datos, fórmulas, especificaciones o procedimientos que han orientado exitosamente las acciones de comunidades, pueblos y nacionalidades por generaciones (Valladares y Olivé, 2015).

S

- **Sala patrimonial:** sección o área física de una biblioteca dotada y destinada a la colección o los servicios patrimoniales. (Construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia – Universidad de Antioquia, 2019).



La cultura  
es de todos

Mincultura

- **Salvaguardia del patrimonio bibliográfico y documental:** conjunto de acciones que se desarrollan para asegurar la preservación de los objetos que hacen parte del patrimonio bibliográfico y documental. (Construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia – Universidad de Antioquia, 2019).
- **Selección:** es el proceso intelectual de decidir qué materiales deben agregarse a una colección de biblioteca. Las decisiones de selección generalmente se toman sobre la base de lineamientos de desarrollo de colecciones definidos por las instituciones con la participación de bibliotecarios, expertos y usuarios. (ODLIS: Online Dictionary of Library and Information Science, 2019).
- **Servicios bibliotecarios:** conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad. (Ley 1379 de 2010).
- **Servicios de información local:** servicio que contribuye a la apropiación de la información del territorio, mediante la gestión y promoción de la información generada en las comunidades y la implementación de acciones de formación y diálogo para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía. (Comfenalco Antioquia, 2019).

## U

- **Unidades de información:** entidades que se dedican a promover y facilitar el acceso a la información, recopilándola y suministrando a los documentos, el tratamiento correspondiente, para ponerlos al servicio de la comunidad, por ejemplo: bibliotecas, centros de documentación, archivos, museos, radio y televisión. (Patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas departamentales y algunas municipales de Colombia, Diagnóstico, 2015).



La cultura  
es de todos

Mincultura

V

- **Valoración social:** En el contexto del patrimonio bibliográfico y documental, significación que adquiere un documento bibliográfico al contener o reproducir aspectos, momentos o cualidades representativas de las comunidades y su región o nación, y que por su historia común revelan el sentido de pertenencia de un grupo humano sobre los bienes de su hábitat, y constituye las referencias colectivas de memoria e identidad. Este criterio es determinado por las mismas comunidades, grupos o sociedad (Construcción del equipo de trabajo Biblioteca Nacional de Colombia – Universidad de Antioquia, 2019).